



**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
EXTINCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONCAIXA EMPRESAS 3, F.T.A**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Gestora, de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del fondo **FONCAIXA EMPRESAS 3, F.T.A.** (en adelante, el "**Fondo**"), registrado por la CNMV con fecha 24 de marzo de 2011 y número de registro 9905 (en adelante, el "**Folleto**"), acordó con fecha efectos 22 de junio de 2012 proceder a la liquidación anticipada del Fondo (la "**Liquidación Anticipada**"), y con ello a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (en adelante, los "**Bonos**"), con el consentimiento y la aceptación expresa de Caixabank, S.A., como único titular de los Bonos y única contraparte con contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación con (i) la Liquidación Anticipada, (ii) el pago de las cantidades que la Liquidación Anticipada implique, (iii) la designación del 12 de noviembre de 2013 como fecha de Liquidación Anticipada, así como (iv) respecto al procedimiento en que la Liquidación Anticipada deba ser llevada a cabo.

A los efectos anteriores, la Gestora comunicó la Liquidación Anticipada con fecha 28 de octubre de 2013 a Caixabank, S.A., a la CNMV, a las agencias de calificación y a AIAF Mercado Renta Fija, publicándose el correspondiente anuncio en Boletín Oficial AIAF con fecha 28 de octubre de 2013.

Con fecha 12 de noviembre de 2013, la Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el orden de prelación determinado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido orden de prelación.

De conformidad con todo lo anterior, se pone en conocimiento que, habiendo liquidado los activos remanentes del Fondo, distribuido los Fondos Disponibles para Liquidación, y obtenido el consentimiento de CaixaBank, S.A., como único titular de los Bonos y única contraparte con contratos en vigor con el Fondo, la Gestora procederá a la extinción del Fondo con fecha 4 de diciembre de 2013

En Barcelona a 4 de diciembre de 2013